

ORD. 022/2007 - OTORGASE COMODATO SRA. MENA SANDRA.-

Publicado el 14 marzo, 2007

...VISTO

El Expediente N° 001-E-2007 iniciado por Mensaje N° 191/06 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Sandra Cristina Mena solicita se revierta a su nombre y el de sus hijos el inmueble que le fuera otorgado en comodato por Ordenanza N° 097/2005, junto a su ex - pareja Jorge Ramón Chamorro;

QUE luego de la ruptura de la pareja el Sr. Chamorro se radicó en la ciudad de San Nicolás, no teniendo ningún tipo de contacto con sus hijos y la Sra. Mena;

QUE la Sra. Mena solicita el comodato del inmueble a su favor y el de sus hijos por diversas tramitaciones que debe realizar;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° - MODIFICASE el Artículo 2° de la Ordenanza N° 097/2005, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato el inmueble municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION C, MANZANA 143, PARCELAS 1 a, 1 b, 1 c, 1 d y 5, LOTE 3 ,a la Sra. MENA, Sandra Cristina D.N.I.: 28.968.127 y sus hijas menores de edad."

-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar un nuevo Contrato de Comodato con la comodataria mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2007 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Marzo de 2007.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Marzo de 2007.-